

BRUJAS: LA CREACIÓN DE UN ESTIGMA*

ISABEL CABRERA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El libro *Territorios del mal* de Elia Nathan Bravo es un entramado arquitectónico de distinciones y argumentos, que exige una lectura pausada y reflexiva. Su propósito es analizar con rigor y claridad un fenómeno complejo, la persecución europea de brujas del siglo XIV al XVII, para defender una conclusión fascinante y aterradora: no todo castigo presupone un crimen, las persecuciones también pueden crear sus propios culpables. En lo siguiente quisiera plantear algunas de las preguntas y perplejidades que me suscitó la lectura de este libro. Pero para precisar mejor estas inquietudes, resumo primero con cierto detalle las conclusiones del texto que discutiré después.

El propósito del libro de Elia Nathan no es defender que la persecución fue injusta porque las víctimas eran inocentes, sino más bien que tales víctimas no eran brujas en el sentido cabal de la palabra. La tesis también puede expresarse diciendo —como lo hace Nathan en varias ocasiones— que las brujas no existieron o, si existieron, no fueron ellas las perseguidas. Lo que el texto muestra es la creación de un estigma que no corresponde a características conjuntamente preexistentes, y por consiguiente, presentes en ciertos individuos (como en el caso de otros estigmas: “judíos”, “homosexuales”, “madres solteras”, “indios”, etcétera; donde el estigma se refiere a características ya existentes y les añade una valoración negativa que justifica la marginación o la persecución); sino que es en la medida en la que el estigma se pone en circulación que va aceptándose (e incluso en algunos casos interiorizándose), por diferentes grupos sociales y por diferentes motivos, y es entonces que detecta sus supuestos culpables. El término de “bruja” fue así una etiqueta, una disculpa, que permitía a diversos sectores de la sociedad perseguir “justificadamente” a personajes que resultaban ser indeseables por diferentes motivos.

* Discusión sobre el libro *Territorios del mal. Un estudio sobre la persecución europea de brujas*, de Elia Nathan Bravo, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, México, 1997, 225 pp.

Para demostrar esta tesis, el libro se divide en tres partes. La primera analiza el concepto de bruja a través de sus dos principales componentes: el uso de la magia y la idea de un pacto con el diablo, y examina cómo fueron uniéndose dichos rasgos hasta formar el concepto maduro de bruja. El paso de la magia a la herejía (el pacto con el diablo) estuvo respaldado por la concepción aristotélica circundante y subyacente, según la cual, la magia era realmente efectiva por la intervención de un poder sobrenatural, léase: el Diablo. Así, el concepto europeo de bruja se gestó dentro de las elites cultas (que, entre otras cosas, compartían la concepción aristotélica) y está formado por tres aspectos fundamentales: a) la bruja es alguien que usa la magia principalmente para producir maleficios y daños a terceras personas; b) la bruja ha establecido de modo tácito o explícito un pacto con el diablo, ya que sólo con su ayuda los mecanismos mágicos que utiliza pueden ser realmente efectivos; y, c) la bruja lleva a cabo ciertas prácticas más específicas —como la reunión en aquelarres, o *sabbats*, el vuelo nocturno, o ciertos signos corporales— que manifiestan su participación en sectas, su poder social de convocatoria, y su inminente contacto con los poderes del mal. La noción previa de bruja o hechicera fue modificándose, y de una hechicera aislada y temida por sus vecinos, pasó a ser un miembro de una secta herética con un creciente poder de convocatoria, amenaza ya no sólo individual sino también religiosa y social, lo cual permite una represión más sistemática y decidida. Así, se acuña un estigma que parece exigir la represión, no sólo individual sino institucionalizada.

La segunda parte del texto comienza, justamente, examinando la manera en la que el concepto de bruja promueve y justifica la persecución y, para ello, Nathan se adentra en el texto clásico más representativo de este fenómeno: el *Malleus maleficarum*, el cual fue escrito por dos dominicos en el siglo xv. Este libro no sólo tiene la misión de argumentar —en contra de los escépticos— que las brujas verdaderamente existen, sino asimismo hacer conscientes a sus lectores de su peligrosidad y, por consiguiente, de la necesidad de perseguirlas y erradicarlas. Pero Nathan nos hace ver que, aunque por un lado el concepto de bruja como hereje justifica religiosamente la persecución, hay, también, otras razones que, aunque no justifican la persecución, sí señalan algunas de sus ventajas adicionales: es un mecanismo que parecería avivar el fervor religioso y ayudar a la unificación de la ortodoxia. Pero el papel de estas “ventajas adicionales” cobra fuerza si se muestra, como lo hace Nathan en la segunda mitad de esta parte, que la persecución que justifica el *Malleus* es una persecución que, en principio, carece de culpables ya que, por un lado, nadie cumple *todas* las características que conforman el concepto de bruja que allí se maneja, y por otro lado, casi todos cumplen *alguna* de dichas características —ya que la magia

baja estaba ampliamente extendida. Así el concepto del *Malleus* es ambiguo y, o bien resulta ser vacío, o bien demasiado general. De hecho, las víctimas de la persecución fueron, en su mayoría, mujeres pobres, débiles, sin familia, viudas o abandonadas que parecían presa fácil de cualquier violencia latente. De tal modo que, aun cuando hayan existido las brujas —es decir personajes que cumplen todos los requisitos del concepto— no fueron ellas las perseguidas sino, en su mayoría, mujeres marginales indefensas. Pero esta tesis de que el concepto de bruja es vacío vuelve oscuras las causas de la persecución. No se crea un estigma para justificar la erradicación de grupos incómodos preexistentes, porque en este caso tales grupos no existen, los supuestos culpables no preceden al castigo, sino que son encontrados después —y gracias a la vaguedad del concepto de bruja.

En respuesta a este problema, el hecho de que el estigma pueda justificar la persecución pero no la explique, es decir, no constituya su causa, la tercera y última parte del libro examina las posibles causas del fenómeno. Para comenzar a detectarlas, Nathan analiza los procedimientos que se usaron durante la persecución primero, y después durante la cacería, en especial repara en el sistema inquisitorial y sus métodos: la tortura, la confesión, los autos de fe y las ejecuciones públicas, para explicar, a partir de ellos, dos cuestiones importantes: 1) ¿cómo es que sectores tan diversos participaron en la persecución? Entre las razones que ofrece Nathan para responder esta pregunta está, en primer lugar, el hecho de que el procedimiento inquisitorial protegía al denunciante manteniéndolo oculto, lo cual probablemente alentó a muchos personajes del pueblo a participar como denunciantes; y por otra parte, el hecho de que el tribunal de la Inquisición podía acusar, más no perseguir ni castigar, lo cual obligaba al Estado a tomar parte activa en el asunto. Y, 2) ¿cómo es que la persecución se convirtió en cacería, es decir en un fenómeno masivo?; la razón es que el tormento —tanto psicológico como físico— obligaba a que la víctima, que supuestamente era miembro de una secta, delatara a muchas otras supuestas brujas, de tal manera que crecía geoméricamente el conjunto de sospechosos o víctimas potenciales y una vez más: el castigo producía nuevos culpables.

La tercera parte presenta, así, un modelo que explica el fenómeno, respetando tanto sus cambios como la complejidad de sus momentos. La idea es que la persecución se explica, no por que exista la creencia en las brujas, sino por la coexistencia de diversos factores sociales —muchas veces no conscientes para los actores. A raíz de la persecución, los sectores eclesiásticos, reformados o no, se benefician mientras pretenden salvar almas y erradicar la herejía. El Estado, por su parte, se beneficia porque en un principio, al colaborar en la persecución estrecha sus vínculos con la Iglesia, que representa una fuente poderosa de control social, y también porque

encuentra una forma de manifestar su poder, haciendo presente su fuerza y su capacidad de represión. Los sectores populares, por su parte, encuentran en la persecución una forma de encauzar sus rencores y viejas rencillas y de deshacerse de vecinos indeseables sin desencadenar un alud de venganzas. El fenómeno es, en cierta forma, conveniente a todos aunque difícilmente, alguno de ellos, confesaría tener motivos ruines para participar en ella. Así, todos justifican su ejercicio de la violencia a través de su creencia en las brujas como seres malignos y peligrosos que hay que erradicar, pero todos están en cierta forma engañados: incluso las víctimas llegan a confesar —y a creer— ser lo que no son. La confesión es así, argumenta Nathan, sincera pero falsa, y por lo mismo, no puede considerarse —como de hecho lo ha sido y lo es actualmente— una prueba de la existencia de las brujas. Lo que estas confesiones demuestran, más bien, es que el estigma se volvió tan poderoso que logró internalizarse, en su mayoría por mujeres solas y abandonadas que, al llevar tiempo sintiéndose marginales, podían más fácilmente adoptar la identidad social que proporciona el estigma.

El texto de Elia Nathan es así como una película que muestra cómo se acuña un estigma, se pone en circulación y logra internalizarse incluso por los culpables que el propio estigma crea. La explicación resulta fascinante pero también aterradora. En nuestro pasado, no sólo hay momentos en los que se han perseguido inocentes, sino también momentos en donde las persecuciones han producido sus propios culpables. Esto sin duda asusta, y ante este temor que me deja el texto, me defiendo desviando la atención hacia dos perplejidades que me surgieron a lo largo de la lectura y que convierto aquí en preguntas a la autora:

Lo primero que quisiera destacar es algo que Nathan reconoce: su explicación deja a oscuras los motivos personales. Uno no acaba de ver cómo y por qué los actores del drama se dejaron convencer durante tanto tiempo de la existencia de las brujas y, por ende, de la necesidad de acusarlas y perseguirlas; ni está claro por qué las víctimas asimilaban el estigma y se identificaron con él. La conclusión confiesa esta ausencia respecto a los motivos de las víctimas, pero también podría plantearse respecto a los motivos de los perseguidores. Todos parecen tener detrás motivos institucionales o sociales que los rebasan, pero no es claro cómo llegan a apropiarse de estos motivos sociales y cómo cada uno de ellos se vuelve un representante de un interés más general. Los individuos importan no sólo cuando se oponen y destacan del resto —como la magnífica figura de Salazar, el único sensato en ese mundo de engaños y autoengaños— sino también porque hay algo personal que los lleva a actuar por motivos más generales. Además, y relacionado con esto, está el hecho de que en el panorama que ofrece Nathan la mayoría de los participantes resulta estar engañada: las víctimas que se confiesan como

brujas pueden ser sinceras, pero no por ello dicen la verdad; los individuos del pueblo que denuncian están engañados porque creen encontrar un enemigo público en donde sólo hay un chivo expiatorio en el cual depositar sus propias culpas; por su parte los inquisidores que buscan erradicar un mal religioso y salvar almas (éstos son sus principales motivos conscientes) viven engañados porque en realidad no existe tal mal y porque la persecución no logra, de hecho, erradicar ni la magia ni la herejía. Así, entendemos por qué convenía a diversos sectores que hubiera una persecución pero, al mismo tiempo, se reconoce que estas razones no podían fungir como motivos, al menos como motivos conscientes, en los actores del drama. La causa más general es lograr un control social a través de la presencia de un aparato represor y el miedo que éste genera, así como lograr la adhesión social a ciertos valores y a una determinada doctrina para conseguir el control de conciencias. Pero, ¿cómo fueron internalizados en los perseguidores estos motivos? la pregunta queda sin respuesta como tampoco la tiene la pregunta de por qué las víctimas internalizaban el estigma y se declaraban culpables. Se crean enemigos ficticios para lograr un control social y un conjunto de otros factores se junta para que ello funcione. Pero, ¿en qué nivel operan estas causas si no se reflejan nunca o casi nunca en las conciencias individuales?

La segunda perplejidad que me dejó este libro apunta a la desproporción que existe entre el supuesto culpable y la víctima real. Las elites cultas generan un estigma que apunta a un enemigo fuerte, aliado del diablo; y lo que encuentran principalmente son mujeres indefensas y abandonadas que han logrado su “mala fama” a partir de la desconfianza que genera en los vecinos su aislamiento. Pero, estas mujeres, ¿en qué sentido representan una amenaza para nadie?, ¿cómo se logró entonces, durante tantos años, que nadie notara la desproporción del enemigo ficticio con la víctima real? El abismo que existe entre ambos sorprende y hace considerar otras hipótesis, por ejemplo, la posibilidad de que en primer lugar se haya buscado perseguir a algunos personajes aislados pero importantes, básicamente nigromantes, los cuales sí podrían haber representado una amenaza a la fe y a las autoridades; y más tarde, cuando se vieron los efectos que esto producía, decidieron —¿un tanto inconscientemente?— prolongar el fenómeno y, ahora sí, buscar víctimas aleatorias. Pero no dispongo de datos para argumentar una posibilidad como ésta, por lo cual me limito a preguntarme, ¿por qué existe esta desproporción y qué significa?, ¿para qué acuñar el estigma de un enemigo poderoso y desplegar un aparato enorme para perseguirlo, si lo que se encuentra finalmente son víctimas inofensivas?, ¿no hay, acaso, enemigos de las instituciones más poderosos que esas infelices mujeres, a quienes se podría haber intentado erradicar mediante esta estructura?